



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/01/2025 - 09:20:48
Recibo No. H000064869, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5X6dpYzwvW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TERRBUS S.A.S.

Nit : 800251943-9

Domicilio: Envigado, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 37530

Fecha de matrícula: 05 de enero de 1995

Último año renovado: 2024

Fecha de renovación: 22 de marzo de 2024

Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 45 NO 34 SUR 44

Municipio : Envigado, Antioquia

Correo electrónico : info@terrbus.com

Teléfono comercial 1 : 4441847

Teléfono comercial 2 : 3332900

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 45 NO 34 SUR 40 IN 302

Municipio : Envigado, Antioquia

Correo electrónico de notificación : info@terrbus.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 6711 del 13 de diciembre de 1994 de la Notaría 4 de Medellín, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de enero de 1995, con el No. 26234 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TRANSCOOL LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/01/2025 - 09:20:48
Recibo No. H000064869, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5X6dpYzwvW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Por Escritura Pública No. 91 del 17 de enero de 1995 de la Notaria 4 de Medellin, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 1995, con el No. 26276 del Libro IX, se reforma de estatutos: se cambia el nombre de la sociedad de TRANSCOOL LIMITADA por TRANS SCHOOL LTDA.

Por Acta No. 2 del 20 de noviembre de 2010 de la Junta de Socios de Envigado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2011, con el No. 72167 del Libro IX, se inscribió Transformación, de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada. Se cambia el nombre de la sociedad de TRANS SCHOOL LTDA por TRANS SCHOOL S.A.S.

Por Acta No. 4 del 20 de septiembre de 2011 de la Asamblea De Accionistas de Envigado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de octubre de 2011, con el No. 76584 del Libro IX, se reforma de estatutos: se cambia el nombre de la sociedad de TRANS SCHOOL S.A.S por TERRBUS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN(ES) ESPECIAL(ES)

Mediante inscripción No. 150460 de 13 de abril de 2021 se registró el acto administrativo No. 432 de 13 de diciembre de 2019, expedido por Ministerio De Transporte, que lo habilita para prestar el servicio público de transporte terrestre automotor especial.

OBJETO SOCIAL

El objeto social fundamentalmente son las siguientes actividades:

A) la ejecución de toda clase de negocios directamente relacionado con la industria del transporte terrestre automotor, en sus diversas modalidades.

B) la compra, importación y comercialización de maquinaria, vehículos y/o repuestos nuevos, de segunda, usados, remanufacturados, para el sector del transporte o movimiento de tierras, agrícola, para uso industrial, para el transporte de carga o de pasajeros.

C) la adquisición y establecimiento de talleres de mecánica automotriz y de almacenes de repuestos para vehículos automotores; la administración de vehículos y terminales propios y/o de terceros; la prestación del servicio público de transporte de pasajeros, en los tipos y niveles consagrado en la legislación de transporte y en los diferentes radios de acción existentes; la prestación de los denominados especiales y turismo, obrando incluso como agencia de viaje y realizando las actividades propias de

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/01/2025 - 09:20:48

Recibo No. H000064869, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5X6dpYzwvW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

la intermediación del turismo; la prestación del servicio público de transporte de carga, y especialmente el transporte de escolares, a través de vehículos propios, afiliados o a su servicio.

D) la importación, compra, venta, comercialización y exportación de toda clase de mercancías o servicios de transporte especial, nacionales y/o extranjeras, representando y/o agenciando casas nacionales y/o extranjeras, fabricantes o distribuidoras de dichas mercancías o servicios.

E) en forma directa la sociedad tendrá a cargo la representación, importación, distribución, venta y comercialización, dentro y fuera del país de todos los apartes que describe en su objeto social.

F) la sociedad podrá celebrar contratos y ejecutar actos relacionados con los negocios que constituyen su giro. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial y adquirir u otorgar concesiones para su explotación.

G) en forma accesoria la sociedad podrá realizar la explotación de los bienes industriales adquiridos, importados o arrendados para cumplir con contratos de alquiler de maquinaria, de movimiento o de transporte de tierras. La sociedad podrá también celebrar contratos para la prestación de servicios en consultoría o asesoría en el tema de logística o en la ejecución de labores o tareas inherentes a la logística industrial empresarial.

H) podrá igualmente verificar inversiones en propiedad raíz, ganadería y adquirir acciones, cuotas o partes de interés social en otras sociedades. Igualmente, la sociedad podrá atender a la práctica de los actos necesarios para la financiación de sus actividades sociales y ejecutar todos los actos conducentes a lograr la finalidad de la misma.

I) la sociedad podrá realizar cualquier acto lícito de comercio.

En desarrollo de este objeto la sociedad podrá:

A) adquirir, enajenar, grabar y administrar toda clase de bienes muebles o inmuebles.

B) organizar y administrar las oficinas y establecimientos industriales y comerciales necesarios para el desarrollo de la actividad social.

C) arrendar casas muebles o inmuebles.

D) tomar en dinero mutuo o con interés o sin ellos, garantizando los préstamos con hipoteca, prenda o cualquier otro medio legal.

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/01/2025 - 09:20:48
Recibo No. H000064869, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5X6dpYzwvW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

E) dar dinero con interés o sin ellos obteniendo y aceptando las garantías convenientes.

F) invertir en toda clase de operaciones de crédito y girar, aceptar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores, créditos; que toda clase de operaciones.

H) tomar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes, complementarias o accesorias, aportando a ellas toda clase de bienes o absorber tal clase de empresa.

I) celebrar o ejecutar en general todos los actos complementarios o accesorios de los anteriores y demás que sean conducentes al buen logro de los fines de la sociedad. La sociedad podrá desarrollar todos los demás directamente relacionados con el objeto social, y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y actividad de la sociedad por medio de sus administradores o por intermedio de apoderados especiales que constituya.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 331.570.000,00
No. Acciones	331.570,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 331.570.000,00
No. Acciones	331.570,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerente General: La sociedad tendrá un gerente general. El gerente general será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales o accidentales o en casos de incompatibilidad o inhabilidad, por un suplente.

El gerente general será el representante legal de la sociedad y tendrá a su cargo la inmediata dirección y administración de los negocios sociales con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la asamblea general de



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/01/2025 - 09:20:48
Recibo No. H000064869, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5X6dpYzwvW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

accionistas. Todos los funcionarios y empleados de la sociedad, con excepción de los nombrados por la asamblea general, estarán subordinados a él y bajo su dirección e inspección inmediata.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones. Son funciones del gerente general:

1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente.
2. Designar a los funcionarios o empleados de la compañía, cuyo nombramiento no corresponda a la asamblea de accionistas.
3. Presentar anualmente a la asamblea de accionistas, los estados financieros de propósito general de fin de ejercicio que se vayan a someter a consideración de la asamblea, junto con sus notas, el informe de gestión y un proyecto de distribución de utilidades repartibles.
4. Convocar a la asamblea general de accionistas a sesiones ordinarias, en la oportunidad previsto en los estatutos y a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o cuando se lo solicite uno o más accionistas, en los términos de los estatutos.
5. Celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio, y constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen que afecte los activos de la compañía, o celebrar actos o contratos de disposición de activos fijos o contraer obligaciones a cargo de la sociedad.
6. Mantener a la asamblea de accionistas permanente y detalladamente enterada de la marcha de los negocios sociales y suministrar todos los datos e informes que le solicite.
7. Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad, debiendo obtener autorización de la asamblea de accionistas cuando se trate de poderes generales.
8. Apremiar a los empleados y funcionarios de la sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes de sus cargos y vigilar continuamente la marcha de la empresa social.
9. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas.
10. Ejercer todas las funciones, facultades o atribuciones señaladas en la ley o los

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/01/2025 - 09:20:48
Recibo No. H000064869, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5X6dpYzwvW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

estatutos o las que le fije la asamblea de accionistas y las demás que le correspondan por la naturaleza de su cargo.

Parágrafo: El gerente general podrá delegar en su suplente aquellas funciones que por ley o los estatutos no le corresponda ejercer de manera privativa. Así mismo, podrá reasumir en cualquier tiempo las funciones que hubiere delegado.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001-2023 del 10 de abril de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de mayo de 2023 con el No. 170410 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	DIANA SOLEY GARCES OCAMPO	C.C. No. 43.732.076
SUPLENTE DEL GERENTE	Luz Marina Ocampos Gárces	C.C. No. 32.332.951

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 91 del 17 de enero de 1995 de la Notaria 4	26276 del 17 de enero de 1995 del libro IX Medellín
*) E.P. No. 450 del 15 de febrero de 2001 de la Notaria 1	6894 del 16 de febrero de 2001 del libro IX Envigado
*) E.P. No. 2649 del 17 de diciembre de 2001 de la Notaria 17 Medellín	9533 del 19 de diciembre de 2001 del libro IX
*) E.P. No. 4614 del 18 de diciembre de 2003 de la Notaria 1	40403 del 06 de enero de 2004 del libro IX Envigado
*) E.P. No. 1592 del 13 de marzo de 2009 de la Notaria 12	62403 del 13 de mayo de 2009 del libro IX Medellín
*) Acta No. 2 del 20 de noviembre de 2010 de la Junta De Socios	72167 del 07 de febrero de 2011 del libro IX
*) Acta No. 4 del 20 de septiembre de 2011 de la Asamblea De Accionistas	76584 del 13 de octubre de 2011 del libro IX
*) Acta No. 003 del 01 de noviembre de 2017 de la Asamblea Extraordinaria Accionista	125922 del 19 de febrero de 2018 del libro IX
*) D.P. del 13 de diciembre de 2019 de la Accionista Unico	140349 del 13 de diciembre de 2019 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/01/2025 - 09:20:48
Recibo No. H000064869, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5X6dpYzwvW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: H4921

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TERRBUS

Matrícula No.: 62218

Fecha de Matrícula: 30 de marzo de 1999

Último año renovado: 2024

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CR 45 NO 34 SUR 40 302

Municipio: Envigado, Antioquia

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.



CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 13/01/2025 - 09:20:48
Recibo No. H000064869, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5X6dpYzwvW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueva su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$2.353.698.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : H4921.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
